

MUNDO CATOLICO

Un Congreso de Liturgia Sagrada

Nadie se atreverá a negar la importancia de la sagrada liturgia en la vida de la Iglesia. Ella regula los actos del culto que debemos a Dios y a los Santos; manifiesta los sentimientos del culto interno y los concreta en actos racionales y justos; educa al pueblo en las verdades religiosas y forma su sentimiento elevándolo a alturas insospechadas de piedad y devoción.

Es tendencia bien marcada de la Iglesia la participación del pueblo fiel en la sagrada liturgia. La lógica y la experiencia demuestran la legitimidad de esta tendencia. En la Santa Misa por ejemplo, centro de toda la liturgia, el sacerdote y pueblo conjuntamente ofrecen al Señor la Hostia Inmaculada. En nombre del pueblo ofrece el Santo Sacrificio. Le invita a rezar repetidamente.

Cuanto se haga por educar al pueblo en este aspecto, tiene la aprobación de la Iglesia. Una mayor intervención de los fieles en la sagrada liturgia es repetidamente recomendada por el Papa.

En Génova acaba de celebrarse un importante Congreso litúrgico. El Cardenal Minorette y Monseñor Respighi, Maestro de Ceremonias Apostólicas, han sido los patrocinadores del mismo y en el mismo han tomado parte directa.

El Papa ha querido asociarse a los actos de este Congreso dirigiendo a sus organizadores una interesante carta en que expone el pensamiento pontificio sobre la importancia de la liturgia.

He aquí unas palabras del Papa que traducimos y que dan una idea de lo que debe ser la liturgia: "Si nos fijamos en el programa a desarrollar en el Congreso fácilmente veremos que lejos de proscribir las formas de la piedad ya individual ya popular propuestas y recomendadas por la Iglesia, se propone reafirmar la fidelidad al espíritu y a la práctica de la noble y secular tradición del culto eclesialístico, favoreciendo en los sacerdotes el celo por la mejor celebración de las sagradas funciones y en los fieles una asistencia favorable y consciente."

La liturgia, lejos de ser un fin, no es más que un medio para la mayor gloria de Dios y la santificación de las almas; por esto nuestro programa se reduce a dos partes, destacar mediante la oración hecha según las reglas litúrgicas el dogma católico y la vida de Cristo y por otra parte mirar más estrechamente, más conscientemente el alma de los fieles a la jerarquía sacerdotal de la Iglesia orante."

Por su parte, el Arzobispo de Génova, Cardenal Minorette, pronunció en la sesión de apertura un interesante discurso que podemos reducir a las siguientes partes que señalan la obra del Congreso, su fin, sus razones, sus medios.

El fin de este Congreso, dice el eminente Purpurado, no es hacer leyes sino cumplirlas y enseñar a cumplirlas. Se dirige a todos los fieles, pero especialmente a los sacerdotes, los cuales desde el altar son verdaderos apologistas para el pueblo cristiano que se fija en su ejemplo. Las leyes las tenemos ya. Falta estudiarlas y cumplirlas.

La razón de este Congreso es triple continúa el Ilustre Purpurado: a) La liturgia es ley promulgada por la Iglesia y exige su cumplimiento. Lo falta sanción humana pero la tiene divina. b) La liturgia es doctrina y fuente teológica. c) La liturgia es piedad interna y externa del individuo solamente sino aun de la sociedad. Lo exterior es manifestación de lo que se agita en el interior. Los profanos han suprimido el culto exterior y se han pulverizado.

Los medios de que disponemos consisten en exponer las leyes y prácticas litúrgicas explicándolas al pueblo. Estudiar la manera de que el pueblo fiel participe en la liturgia con verdadero criterio y no de una manera arbitraria.

Como conclusión de su discurso afir-

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO
Acuerda el Municipio la creación del Bolsín Municipal del Trabajo

Resuelta la crisis del trabajo, se suspenden las obras de los desmontes de Amara. Los ediles pasan el rato en baldíos escarceos músico-gramaticales y refraneros.

LA PROXIMA SESION

Por ser día festivo el próximo martes, día 25, se acordó que la sesión se adelantase una fecha, teniendo lugar el día 24.

UNA MOCION DEL Sr. GUTIERREZ

Se da lectura, a una moción del señor Gutiérrez solicitando una reforma del reglamento de empleados y funcionarios municipales en la relación con la preferencia de los mismos para ocupar las vacantes que existían en el Municipio. El firmante de la moción la defiende y hace referencia a que han solicitado trescientas personas para cubrir 16 plazas de barrenderos suplentes y que, teniendo noticias que están dadas en su totalidad, cree que muchos de los que las disfrutaban no reúnen las condiciones que se exigen por lo que entiende que la situación de preferencia debe desaparecer.

LA MINORIA MONARQUICA

El señor Soraluze estima que por tratarse de una moción no se puede entrar a discutirla y si únicamente tomarla en consideración.

El señor Londaiz estima que se ha atacado por el señor Gutiérrez, al defender su moción, a la minoría monárquica, y pide una aclaración. Por su parte dice no oír nada que haga ningún nombramiento de barrendero.

El señor Gutiérrez contesta diciendo que no ha atacado a nadie y que no reconoce a ninguna minoría.

Vuelve a intervenir el señor Londaiz para decir que le pareció comprender que se trataba de un ataque a su minoría.

El señor Soraluze se refiere después a comentarios y rumores que han circulado por los pasillos del Ayuntamiento, en los que se afirmaba que, aprovechando los momentos de huelga y las circunstancias anormales, él había hecho nombramientos de barrenderos. Sale al paso de estos rumores y se refiere a los paisanos que van por las calles dedicados a la limpieza con una escoba. Ataca a los concejales del anterior Ayuntamiento que siendo, al decir de ellos, amantes y defensores de la clase trabajadora, no se habían preocupado de que el personal de limpieza no cumpliera el descanso semanal que está instituido. Ellos lo han hecho cumplir y para hacerlo se disminuía el personal necesario, por lo que hubo de pedirse a la Comisión de Obras personal que supliría este servicio de limpieza. Eso es lo que ha ocurrido y no otra cosa.

La presidencia da por aclarado el asunto.

GRATIFICACIONES

Con motivo de los pasados sucesos, por su comportamiento, propone la Comisión de Gobierno Interior conste en mención honorífica en su hoja de servicios, los prestados por los señores Villar, Lizarraga, Alday, Machimbarrena y Vitoria.

ma el eminente Cardenal que la liturgia es el más elocuente de los sermones que lleva a la práctica de la virtud, y que como a cosa seria hay que tratarla seriamente.

También en nuestro país se habla de vida litúrgica y de intensificar la intervención del pueblo en la misma. Por esto nos ha parecido oportuno aducir las directrices que han marcado el importante Congreso litúrgico que acaba de celebrarse en la gran ciudad italiana bajo la presidencia de personalidades tan destacadas como el Cardenal Minorette y Monseñor Respighi.

Sus enseñanzas pueden ser de inaudita utilidad a nuestros entusiastas litúrgicos

MARTIN D'AYMER

FELICITACIONES

Este informe se aprueba. En él se propone una felicitación especial al alcalde señor Paternina, y que se faculte a la Alcaldía, que tan buenos servicios prestó durante el movimiento revolucionario, para que gratifique con la citada cantidad de cien pesetas a aquellos otros funcionarios que no figuren en esta relación y que por su comportamiento se hayan hecho acreedores a la misma.

El señor Londaiz es de opinión que en ese informe se haga también especial mención al señor Soraluze, que por modestia no se habrá consignado en el informe. A este efecto el alcalde hace los más calurosos elogios de la actividad y labor desarrollada por el señor Soraluze que, aparte de pasarse horas y horas en el Ayuntamiento, tuvo a su cargo el abastecimiento de la ciudad, en la que no se notó una falta durante el período revolucionario.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Soraluze quien, después de dar cuenta de cómo pudo advertir que se preparaba algo anormal, por lo que anticipadamente dieron órdenes a almacenes y comercios de comestibles y establecimientos de Beneficencia que estuvieran suficientemente abastecidos para más días, no cree sea esto suficiente para una felicitación pues no hizo otra cosa que cumplir con su deber.

Interviene el alcalde, y se acuerda por unanimidad que la felicitación se haga extensiva al señor Soraluze y demás concejales que nombró.

UNA SUBVENCION

Se acuerda conceder a la radio local una gratificación de mil pesetas por los servicios prestados durante los sucesos revolucionarios.

LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS

Queda sobre la mesa un informe de la Comisión de Gobierno Interior en el que se proponen las normas para la fijación de haberes en los cargos de plantilla hasta el de oficial primero.

El señor Elizaguirre ruega que cuando vuelva este asunto a sesión se procure facilitar a los concejales una relación del sueldo verdad—con gratificaciones, etc.—que disfrutaban los funcionarios, lo que al señor Aguirreche le parece bien.

VARIAS PENSIONES

Por la Comisión del Montepío se proponen las siguientes pensiones, que se aprueban:

- A Luis Erquicia, 4.915 pesetas anuales; a Isidoro Usandizaga, 2.770; a Domingo Martínez, 2.216; Julia Gando, 383,05; Paulina Achúcarro, 1.124; María Dolores Aguirre, 1.124; Juana Cezezo, 3.613,65; Dorothea Zabaleta, 674,50; Domingo Elorza, 1.119,35; Francisca Urretavizcaya, 635,50; Matea Zaratzigui, 620,50; Adelaida Hariz, 619,20, y a dos hijas de doña Carmen Garmendia Zubeldia, 599,40 a cada una.

UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE TRES MILLONES

Es aprobado un informe de la Comisión de Ensanques con el proyecto, planos, presupuesto y pliego de condiciones para apertura de la calle de Pinares, explanación de esta calle que se extiende desde la del general Arteché a la calle de Trueta, por lo que hay que derribar los edificios de los señores Batanero y almacén de los herederos de don Vicente Mendizábal, habilitándose un presupuesto extraordinario de tres millones de pesetas para estas obras.

ACUERDOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL KURSAAL

De la Comisión de Ensanques se aprueba otro informe en el que complementan

tan los acuerdos municipales de 20 y 27 de noviembre próximo pasado por lo que, revocándose el de 30 de septiembre de 1931, se mantuvo la validez y plena eficacia del de 13 de diciembre de 1930, por el que por el precio de pesetas 1.526.550'06 y levante de la carga, restricción o gravamen que pesa en la actualidad sobre el solar de propiedad municipal sito en la manzana número 1 del ensanche del Kursaal, se adquirieron de la Sociedad Inmobiliaria del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián, 8.034,474 metros cuadrados con destino a la total ejecución del proyecto de ensanche aprobado por R. D. de 25 de abril de 1928.

Que se satisfaga a la Sociedad Inmobiliaria, a partir del 2 de diciembre de 1931 y hasta el 20 de noviembre de este año, los intereses legales del 5 por ciento de la cantidad arriba consignada.

Que se acepte la suma de 60.000 pesetas en concepto de subvención por la apertura de la Avenida del Kursaal, hasta su unión con la de Ategorrieta, en la plaza circular de este nombre, ofrece la Sociedad Inmobiliaria.

Y que la suma de 226.473,11 que supone el concepto reseñado en el inciso segundo de la presente parte dispositiva se haga con cargo a las resultas existentes hasta el día de la fecha en el presupuesto de ingresos del ensanche del Kursaal.

CREACION DE UNA ESCUELA

Se acuerda la creación de una escuela en Martutene.

BECAS VACANTES

Se acuerda anunciar la provisión de tres becas vacantes de carácter obrero para perfeccionamiento profesional y otra, destinada a la especialidad de escultura, dotadas con 2.500 pesetas anuales cada una.

LAS VACANTES EN LA BANDA

También serán anunciadas la provisión de varias vacantes de la Banda municipal.

NOMBRAMIENTOS DE ARBITRIOS

Se hacen nuevos nombramientos de arbitrios a favor de Pedro Pérez Beltrán, Vicente Elizondo González, Neolás Gaité Muñoz y Eduardo Muñoz Echeverría, éste del escalafón de suplentes.

CASTIGOS A LOS DE ARBITRIOS

Como consecuencia de los sucesos revolucionarios la Comisión propuso y fueron aceptados varios castigos.

El señor Paternina pronuncia un breve discurso sobre el principio de autoridad y los ejemplares castigos que deben hacerse y se aprueba el informe.

INFORMES DE GOBERNACION

Se acuerda abonar al Asilo de Niñas Ciegas de San Rafael la subvención de 2.000 pesetas.

ABONO DE CANTIDADES

Se aprueba el abono de 8.465,36 pesetas a los obreros que toman parte en los desmontes de Morláns.

EL ASUNTO DE LA PESCADERIA

Al quedar sobre la mesa el informe relativo al servicio de basuras, el señor Aguirreche solicita que conjuntamente se traiga a la sesión otro relacionado con la Pescadería y que se refiera al anterior Ayuntamiento.

LA SUSPENSION DE LAS OBRAS DEL DESMONTE

Se propone la suspensión de los trabajos de desmontes acordados en resolución de 4 de enero de 1933, otorgándose a las entidades contratadas un plazo de quince días prudencial en la ejecución de esta resolución, ordenándose la definitiva liquidación de la resultancia de esas obras a tenor de las bases convenidas.

El señor Soraluze, antes de aprobarse el informe, hace uso de la palabra diciendo que, si bien las obras de los desmontes cree que obedecieron a una buena intención, ello ha pasado de la buena intención a la ineficacia, como se pasó de concesión en concesión y de claudicación en claudicación. Cree que ha habido sensibles anomalías en esta obra y pide que se abra una información para que se hagan públicas esas anomalías.

El señor Paternina no ve inconveniente en que se abra un expediente informativo y se felicita que se haya abordado con valentía esta cuestión, y más cuando la crisis del trabajo ha desaparecido de la ciudad.

LA BOLSA MUNICIPAL DEL TRABAJO

Leído este informe, lo defiende la presidencia, abundando en poderosas razones que ya hizo públicas en días anteriores por medio de la Prensa local, estableciéndose en ese Bolsín cuatro categorías: obreros con más de cinco años de residencia, naturales de San Sebastián, los de dos años de residencia y todos los demás, sin distinción de organizaciones.

Con la Bolsa Municipal del Trabajo se sabrá—y no como sucede ahora con el Bolsín—la verdadera situación de la clase obrera en la ciudad, y se verá la forma de remediarla y de conjun-

MADRID
La clausura del Círculo de San Agustín

Copiamos de "El Siglo Futuro": El domingo se clausuró brillantísimamente en el Paraninfo de la gloriosa Universidad de Alcalá de Henares el Congreso de Asociaciones Escolares Tradicionalistas. Hubo discursos vibrantes y elocuentísimos. Y al final, un banquete. A la vuelta, algunos de los asistentes recularon en nuestro Círculo Tradicionalista de la calle de San Agustín, donde siguieron comentando con entusiasmo el resultado del Congreso y el pujante crecimiento de las AA. EE. TT., cuya candidatura de coalición con los católicos ha triunfado en la Facultad de Farmacia de Madrid.

Todo marchaba correctamente, sin que en la calle se viese nada que pudiera ofender al más vidrioso republicano, cuando de pronto se presentan en ella dos autocares de guardias de Asalto, una sección de diez guardias de a caballo y doce agentes de Policía, que rodean el Círculo, lo invaden, lo registran, detienen a los siete tradicionalistas que en él había y, en fin, lo clausuran por orden gubernativa. ¿Qué había pasado para todo ese estruendo?

Como quiera que sea, protestamos enérgicamente, no sólo contra la clausura totalmente injusta del Círculo Tradicionalista, sino también contra la detención de los siete tradicionalistas que en él había, entre ellos nuestro querido amigo don Aurelio José González de Gregorio, presidente de la Juventud Tradicionalista de Madrid. Los demás detenidos son nuestros queridos correligionarios don Bernardo Topete Bohigas, don Pedro Gómez Aragón, don Floro Irizar Salazar, don José Gutiérrez León, don José Capdevila González y don Emilio Serrano Lassalle. Todos ellos, que han pasado la noche en los calabozos de la Dirección de Seguridad, trasladados más tarde a la cárcel, y puestos a disposición del Juzgado militar de guardia, cuentan con nuestra más fervorosa simpatía.

Esperamos que de su proceso, si se les llega a procesar, no resultará cargo alguno, como nada ha resultado del registro hecho por la Policía en nuestro Círculo.

Convencidos de que el estado de guerra no afecta a estas manifestaciones hechas puramente en privado, esperamos confiados en la Justicia, y entre tanto reiteramos nuestra protesta contra esta proclivación que se nos sigue teniendo en las "caricias" gubernativas.

a otras localidades, pudiéndose dar el caso de declararse aquí un incendio y no poder auxiliarlo.

En el mismo sentido abunda el alcalde, interviniendo el señor Londaiz. Y por fin se acuerda que por el señor Paternina se gestione de la Diputación una consignación para montar debidamente el servicio de incendios y atender la parte de la provincia.

El señor Tejada (don Aureliano) hace un ruego relacionado con las escuelas de Urgull.

El señor Aguirreche le aclara unos extremos y de cómo se espera que el Estado aporte el 50 por ciento del costo de las obras de referencia.

Habiéndose enviado a Madrid este expediente ha telefonado el representante del Ayuntamiento en Madrid que no ha llegado más que la mitad del expediente a su poder.

El señor Gutiérrez se queja de que no se haya traído a sesión, como él solicitó, el expediente relativo al garage Massé, y se da por terminada la sesión a la una y cuarto de la tarde.

rar la crisis si existiera. Se nombrará un Tribunal que hará las clasificaciones oportunas, que lo integrarán el delegado de la Comisión de Ensanques, el presidente de la Comisión de Obras y el alcalde.

OFRECIMIENTO DE TERRENOS

Fuera del orden del día cuenta el señor Paternina de un ofrecimiento de terrenos hecho por los señores Brunet y Compañía, que afectan a calles particulares del ensanche del Antiguo, ofrecimiento que es sumamente ventajoso, y del que desea—se enteren los concejales antes de resolver, aunque ello es urgente y tiene el visto bueno de los técnicos.

El señor Aguirreche dice que los terrenos los ofrece gratis y sólo cobran 18 pesetas por metro cuadrado en razón a que están ya urbanizados.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Vuelve a quedar sobre la mesa un informe con motivo de determinadas medidas en relación con hechos sucedidos en las escuelas de Peñafloreda.

Se aprueba un informe relativo a la forma de pago del déficit del Círculo automovilista.

UN RATO A MUSICA

El señor Soraluze hace una historia minuciosa de cuanto se relaciona con la petición de Idirector de la Banda municipal, que solicita se le otorguen las concesiones que disfrutaban otros directores de Bandas.

Para ello habla de cuando se proyectó la plaza de director de la Banda, aneja a la de director del Conservatorio de Música, por lo que estima que no puede haber dualidad de cargos, como se pretende por el señor Ariz y la Comisión informante.

Como en las disposiciones que se ventilan habla de un sueldo de director de Banda de 10.000 pesetas, al tener el señor Ariz uno de 10.750 pesetas cree está con arreglo a la ley y debe seguir en el desempeño de su cargo de director del Conservatorio.

El presidente de la Comisión de Fomento defiende el informe en el sentido de que el señor Ariz debe optar por uno u otro cargo.

El señor Elizaguirre comulga con las manifestaciones del señor Soraluze y estima que no deben hacerse gastos superfluos.

El señor Gómez Bringas: —Gastos superfluos educar artísticamente a los hijos de San Sebastián?

Por 19 votos contra ocho se aprueba la enmienda del señor Soraluze, que consiste en que es un cargo únicamente el de director de la Banda y del Conservatorio Municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Abrisqueta indica al alcalde que pertenece juntamente con el señor Elizaguirre, a la Junta del Asilo de Caridad, y a ellos no se les convoca para nada.

El señor Soraluze se refiere al problema del servicio de incendios cuando se destaca a otros pueblos que lo solicitan. Aunque hay acuerdo del Municipio de que la bomba no salga de San Sebastián, por humanidad hay que atender los casos en que se reclama. Estima debe atacarse este problema y que se gestione de la Diputación que sea ella quien satisfaga parte del servicio de incendios, pues de esa forma se podría aumentar y tener una bomba siempre disponible para los pueblos de la provincia, ya que no es hecho ni se puede consentir que el servicio de aquí salga

LINTERNERIA Y ELECTRICIDAD
Casa TORRES S. Bartolomé, 7 Teléfono 11.250
Estufas de gas desde 15 pesetas!
Estufas eléctricas desde 10 pesetas
HOY, EMPIEZA LA GRAN LIQUIDACION ANUAL EXTRAORDINARIA DE 5.000 CAMISAS CABALLERO
Clases garantizadas
Coloras sólidos
Gustos del día
Precios tirados
PARA CONVENCERSE DE ELLO, VEA LOS PRECIOS MARCADOS EN EL ESCAFARATE
Señora, caballero: Parese, mire y colaje precios.
Si quiere ahorrar tiempo y dinero, compre su camisa en esta acreditada Casa y se hará cliente
ALMACENES "LA TOLOSANA"
Garibay, 10 SAN SEBASTIAN Tel. 1-18 22

POR CERRAR FIN DE AÑO
Grandiosa LIQUIDACION de Abrigos piel, Renard de toda clase, Chaquetitas piel, e i finidad de toda clase de pieles sueltas para cuellos y puños, de última novedad.
Visones, martas, petit-gris, astrakán, agneaux rasé, pantera, mono, skungs, opposum, renardinas en todos los colores, rasés, epilés y tasmani desde UNA peseta.
Más de 100 kimonos crespón bordados a cualquier precio.
500 MANTONES DE MANILA al precio de COSTE
Infinidad de sedas a PRECIOS TIRADOS.
PAÑOS casi de balde. UNICA OCASION, por CERRAR
Desde el lunes comenzamos a LIQUIDAR VERDAD.
BAJOS DEL TEATRO VICTORIA EUGENIA